490

Decreto N°. 20.676.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN LA ARMADA NACIONAL AL TENIENTE DE CORBETA DE RESERVA DON NICOLAS DACUNTE.-

Form. 29

N° 6.447.

S.3.N°..... Asunción, 30 de Junio de 1947.-

Vista la nota N° 1891 de fecha 16 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N° 2212/47), en la que solicita sea llamado a prestar servicios en la Armada Nacional el Teniente de Corbeta de Reserva don Nicolás Dacunte; de conformidad con el Art.107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en la Armada Nacional al Teniente de Corbeta de Reserva don Nicolás Dacunte, con la antigüedad del 26 de Mayo del cte. año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.